MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL 28 DE FEBRERO DE 2025

(CIFRA EN PESOS**)**

Las notas a los a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los estados financieros pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimientos a los artículos 46, fracción, incisos g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

a) **Notas de Gestión Administrativa.**
b) **Notas de Desglose, y**
c) **Notas de Memoria (cuentas de orden**)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores:

1.- Autorización e Historia

El municipio de Villa de Álvarez es heredero del antiguo San Francisco de Almoloya que, según la historia, ese era su nombre, y tenía como pilar un convento franciscano fundado en 1554 y cuyas ruinas aún se conservan. A finales de mayo de 1818 ocurrió un fuerte temblor que marcó la historia inmediata de Villa de Álvarez, pues los estragos que provocó en el templo de San Francisco de Almoloya condujo a la edificación de una nueva parroquia en el conocido barrio de Los Martínez, donde se trasladó buena parte de la población, según la historiadora del Centro INAH Colima, María López Rasgado.

Tan sólo seis años después, el lugar sería elevado a categoría de Villa y en 1860 se le agregaría el apellido del primer gobernador de Colima y originario de este municipio, del General Manuel Álvarez. El 28 de junio de 1991 el Congreso del Estado aprueba que se eleve la categoría a Ciudad.

Villa de Álvarez es un municipio que presume una gran diversidad de lugares turísticos desde los naturales, edificios, monumentos y arqueología en donde los

Propios y extranjeros pueden disfrutar y conocer de la cultura, tradiciones e identidad de este municipio.

Entre los lugares más importantes, museos y monumentos, cabe destacar:

Jardín Independencia. Es la plaza principal del municipio, ubicado en el centro de la Ciudad, donde se encuentra el templo de San Francisco de Asís, la Escultura de la Cabalgata y la escultura de Don Miguel Hidalgo.

El Mural “Las Leyes de Reforma”, en el Salón Verde de la Presidencia Municipal.

Los Colosos, esculturas de Manuel Zamarripa, ubicadas en el camellón del Paseo Miguel de la Madrid.

Escultura a Don Miguel Hidalgo, iniciador de la Independencia.

Monumento a La Cabalgata ubicada en el Jardín Independencia.

La Plaza de Toros La Petatera, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el año 2009.

El Monumento al General Manuel Álvarez, primer Gobernador Constitucional del Estado.

La fuente de la Diosa del Agua.

La Escultura La Diana Cazadora.

Museo José María Cruz Inda, ubicado en la Casa de la Cultura de Villa de Álvarez.

La Casa de la Cultura en donde se llevan a cabo diversos talleres y eventos como: danza, teatro, artes, entre otros.

La Escultura de Los Perritos.

La Escultura El Torito.

La Rotonda de Hombres y Mujeres Ilustres de Villa de Álvarez.

La columna del Ángel de la Independencia.

El monumento a Miguel de la Madrid Hurtado, ex presidente de la República, de origen Colimense.

La Zona Arqueológica La Campana, centro ceremonial, reconstruido en su originalidad por el INAH.

Villa de Álvarez cuenta con atractivos turísticos naturales como:

Cerro la Piedra de Juluapan es una montaña y está al sur de Cerro Jurumpiche y al noreste de Ojo de Agua, tiene una altitud de 1 mil 460 metros.

La Laguna de El Naranjal.

Parque Ecológico La Campana, con una extensión territorial de 935 mil 657 metros cuadrados.

Balneario “Agua Fría”, lugar atractivo para los días de campo.

El río San Palmar, en Picachos.-Eco Parque Topo charco.

De acuerdo a información del Compendio de Información Geográfica Municipal del INEGI, el primer monumento que se construyó en el Municipio y que se puede considerar el más importante, es el que se erigió al Gral. José Manuel Dolores Álvarez Zamora, primer Gobernador Constitucional del Estado. Fue edificado por los maestros Jorge Chávez Carrillo y José Cruz Hernández Vizcaíno y develado el 26 de agosto de 1957, cumpliéndose así con un decreto gubernamental, que cien años antes se había promulgado.

Así mismo, existe un mural ubicado en el Salón Verde del edificio de la presidencia del municipio el cual representa las “Las Leyes de Reforma” realizado en 1956, del Mtro. Jorge Chávez Carrillo, restaurado por el INBA en 2014.

La estatua de la “Diana Cazadora” es una réplica de la que fundió Olaguivel en la Ciudad de México, la cual se ubica en Paseo de la Reforma; fue donada por el Expresidente de México Lic. Miguel de la Madrid Hurtado en 1997. Se localiza en la confluencia de las avenidas Benito Juárez y Niños Héroes, en Villa de Álvarez.

“La Campana” es un yacimiento arqueológico considerado en la lista del patrimonio arqueológico mexicano desde 1917, allí se puede apreciar el pasado de la región, y que se atribuye como núcleo de la mayor población prehispánica en el occidente de México. Se encuentra ubicada en la Av. Tecnológico s/n, Villa de Álvarez.

Fuente: (Plan de desarrollo municipal de Villa de Álvarez)

2.- Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio fiscal 2025, se aprobó un ingreso anual por la cantidad 670, 116,724.18 (Seiscientos setenta millones ciento diez y seis mil setecientos veinticuatro pesos 18/100 m.n.) para funcionalidad y operatividad del Ayuntamiento.

3.- Organización y Objeto Social

Garantizar la correcta aplicación de las Leyes, reglamentos y lineamientos de observancia municipal, que rigen la labor de la administración pública para garantizar un municipio honesto, cercano y transparente.

Se informará sobre:

a) **Objeto Social**

Municipio Sostenible: Es orientar la ejecución y evaluación de sus acciones de gobierno a partir del cumplimiento de este instrumento de planeación; sus actividades se direccionan todos los días en la generación de condiciones de bienestar y desarrollo Villalvarense.

Promoción, Conservación y Aprovechamiento del Medio Ambiente, La villa Urbana, La Villa Fest, Servicios Públicos Eficaces y Eficientes, Prevención de Riesgos.

Bienestar y Desarrollo: Promover en todo momento el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Villa de Álvarez; en este sentido se han diseñado e implementado estrategias de desarrollo integral que, desde los distintos ámbitos de ocupación de la vía pública, generan la sinergia necesaria para avanzar.

Mas Deporte y Cultura para la Villa, Promoción de la Participación Ciudadana, La Villa Emprende, y Seguridad Ciudadana y Prevención social de la Violencia y la Delincuencia, Bienestar Social.

Gobierno Eficiente: Trabajar en equipo y unidad con el cabildo en el que no se empañe por las filas o fobia de la política, que antepone el bien común y el desarrollo del municipio por encima de todo. Esto se llama gobernabilidad y actualmente Villa de Álvarez tiene mucho de eso.

Programas Villa de Álvarez Municipio de Ley, **Orden y Gobierno Gestión para Resultados, Responsabilidad Presupuestaria, Control Interno**.

b) Su Principal Actividad: es el comercio considerado como la que ha logrado el desarrollo del lugar, entre las que se concentraron en los rubros al por menor 35.1%, otros servicios excepto actividades gubernamentales 20.04% y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 18.3%,

Industrias manufactureras 9.83%, servicios de salud y de asistencia social 3.77% entre otros.

c) Ejercicio Fiscal: 01 de Enero al 31 de diciembre 2025.

d) Régimen Jurídico Tiene una serie de leyes y reglamentos que rigen el debido proceso que debe contemplar para garantizar su correcta administración. Persona Moral sinfines Lucrativos.

e) Consideraciones Fiscales del ente: entero de retenciones del ISR por sueldos y salarios por honorarios y arrendamientos.

f) Estructura Organizacional Básica: Presidente, Síndico y regidores Secretaria del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Contraloría, sus direcciones y 3 institutos Paramunicipales.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. (Ninguno)

No Aplica

Fuente: (Plan de desarrollo municipal de Villa de Álvarez 2024-2027)

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el

fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, Contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos Federales y Estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/ramo o dependencia

- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/capítulo del gasto.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable/capítulo y concepto del gasto
- Notas a los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el conac y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación.

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

d) Normatividad Supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la LGCG.

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Su plan de implementación.

Revelar cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera y

Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines en la transacción a la base de devengado.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad que aplica el municipio, están conformadas por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones y eventos que, derivados de la actividad económica modifican la situación económica, financiera y patrimonial del municipio. Con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionara y aplicara sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección.
b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando en otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d) Sistema y método de evaluación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gasto tanto de los beneficios actuales como futuros:

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos errores junto con la revelación de los efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo cambiario

(No Aplica)

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera

d) Tipo de cambio

e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informa sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7.-Reporte analítico del activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización o pérdidas por deterioros.

b) Cambios de porcentaje y en el valor de los activos por deterioro.

c) Gastos capitalizados en el ejercicio financieros e investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos.

f) Otras afectaciones significativas en el activo (bienes que garantizan embargo, litigios, títulos, de inversiones entregados en garantía significativa del valor de inversiones financieras, etc.)

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

d) Inversiones en empresas de participación minotaria

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control Presupuestario Directo, según corresponda.

8.- Fideicomisos, mandatos y análogos (No aplica)

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Relacionar aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9.- Reporte de la Recaudación

a) análisis del comportamiento de la recaudación, correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

INGRESOS	2025
No Etiquetado	**150,694,533.55**
Recursos Fiscales	105,887,470.98
Recursos Federales	44,807,062.57
Etiquetado	**23,802,996.00**
Recursos Federales	23,802,996.00
Total	**174,497,529.55**

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2025

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Credito Banobras 11434	50,000,000.00	36,127,167.50	13,872,832.50
Credito Banobras 7409	11,273,770.25	8,335,320.92	2,938,449.33
Credito Banobras 7451	10,000,000.00	7,054,431.91	2,945,568.09
Credito Simple Equipamiento S/N	6,500,000.00	2,785,714.35	3,714,285.65
Credito Simple a Corto Plazo Banorte	25,000,000.00	6,249,999.00	18,750,001.00
Credito Banobras 11.5	11,500,000.00	3,421,568.66	8,078,431.34
Total Créditos Bancarios	**114,273,770.25**	**63,974,202.34**	**50,299,567.91**
Otros Instrumentos de la Deuda			
Total otros Instrumentos de la Deuda	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TOTAL	**114,273,770.25**	**63,974,202.34**	**50,299,567.91**

11.- Calificaciones otorgadas (No hay calificación)

Cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12.- Proceso de mejora

Se informará de:

a) Principales políticas de control interno.

1. Matriz de Indicadores para resultados.

2. Guía consultiva de Desempeño Municipal.
3. Plan Municipal de Desarrollo.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

1. Medir resultados al contar con medios o mecanismos para conocer el avance en el logro de los objetivos y metas.
2. Salvaguardando los recursos públicos, en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que estén destinados y su aplicación.
3. Promoviendo la cultura de fiscalización, al favorecer el mejor cumplimiento de leyes reglamentos, así como Código de Ética y Código de Conducta de las o los Servidores Públicos del Municipio.

13.- Información por segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos del mismo y entenderlo como un todo y sus integrantes.

14.- Eventos posteriores al cierre.

No se generaron eventos posteriores al cierre.

El ente informara el efecto en sus estados financieros aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporción mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15.- Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma manera e incluir al final la leyenda “bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Se informarán los montos totales de cada clase, así como cualquier característica significativa. Se refiere a todo género de ingreso y otros beneficios y se deben explicar todas las cuentas.

Cuenta	2025	2024
Ingresos De Gestión	**105,887,470.98**	**98,141,650.11**
Impuestos	**86,443,942.44**	**77,805,369.98**
Impuestos sobre los ingresos	128,251.64	0.00
Impuestos sobre el patrimonio	77,054,990.92	70,686,350.96
Impuesto Sobre La Producción, El Consumo Y Las Transacciones	6,839,438.02	6,059,694.78
Accesorios de Impuestos	2,421,261.86	1,059,324.24
Derechos	**16,522,555.12**	**17,429,893.29**
Derechos Por El Uso, Goce, Aprovechamiento O Explotación De Bienes De Dominio Público	611,692.05	484,996.38
Derechos Por Prestación De Servicios	6,497,493.22	7,434,558.48
Accesorios de Derecho	160,704.54	117,729.77
Otros Derechos	9,252,665.31	9,392,608.66
Productos De Tipo Corriente	**610,594.68**	**837,223.64**
Aprovechamientos De Tipo Corriente	**2,310,378.74**	**2,069,163.20**
Multas	1,719,445.86	1,219,604.49
Reintegros	567,429.46	710,882.96
Otros Aprovechamientos	23,503.42	138,675.75
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	**68,610,058.87**	**68,470,681.62**
Participaciones	44,807,062.57	45,570,382.62
Aportaciones	23,802,996.00	25,900,299.00
Otros Ingresos y Beneficios	**0.00**	**0.00**
Total, de Ingresos y Beneficios	**174,497,529.55**	**116,612,331.73**

PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RSPONSABLES DEL EMISOR

Gastos y Otras Pérdidas:

Explica aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gasto de Funcionamiento, Transferencias, Subsidios y otras ayudas; participaciones y aportaciones; intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública; otros gastos y perdidas extraordinarias, así como inversión pública.

CUENTA	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES	**81,009,786.20**	**68,288,240.81**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,406,667.18	24,289,837.97
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	12,878,569.45	12,130,892.34
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,511,478.50	1,037,957.16
Seguridad Social	7,062,329.06	3,843,762.15
Otras prestaciones Sociales y Economicas	30,665,810.09	26,500,859.27
Pago de Estimulos a Servidores Publicos	484,931.92	484,931.92
MATERIALES Y SUMINISTROS	**6,839,523.02**	**4,818,489.08**
Materiales de Administracion, Emision de Documentos	144,013.02	205,607.74
Alimentos y Utensilios	563,535.09	299,401.53
Materiales y Articulos de Construccion y de Reparación	1,181,975.29	809,257.52
Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	5,524.80	42,617.06
Combustible, Lubricantes y Aditivos	3,640,354.11	2,924,747.34
Vestuario, blancos, prendas de proteccion y articulos deportivos	11,237.15	80,952.28
Herramientas , Refacciones , y Accesorios	1,292,883.56	455,905.61
SERVICIOS GENERALES	**17,502,888.73**	**18,376,326.70**
Servicios Basicos	5,570,326.24	4,552,357.48
Servicios de Arrendamiento	477,340.00	52,292.56
Servicios Profesionales Cientificos y Tecnicos y Otros	1,190,258.24	3,855,040.36
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	1,535,527.83	1,057,483.67
Servicios De Instalacion, Reparación	2,316,443.21	2,656,640.07
Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	424,400.00
Servicios de trasaldo y viaticos	43,420.00	8,092.00
Servicios oficiales	203,296.28	158,511.84
Otros servicios generales	6,166,276.93	5,611,508.72
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**15,392,585.78**	**15,720,657,13**
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Publico	6,763,100.36	7,832,814.67
Transferencias al Resto del Sector Publico	0.00	0.00
subsidios y subenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	606,454.00	380,631,00
Jubilaciones y Pensiones	8,023,028.42	7,507,211.46
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**
INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	**1,065,109.16**	**739,666.42**
Interes de la deuda Publica	1,065,109.16	739,666.42
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**0.00**	**0.00**
INVERSION PUBLICA	0.00	**0.00**
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**121,809,889.89**	**107,943,380.00**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informara acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelara su tipo y monto**.**

Cuenta	2025	2024
Efectivo Y Equivalentes	**42,605,178.00**	**48,992,237.70**
Efectivo	13,500.00	13,500.00
Bancos/Tesorería	41,801,271.94	48,197,538.04
Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración	600.006.00	600,006.00
Otros Efectivos Y Equivalentes	190,400.00	181,193.66
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Especifica	0.00	0.00
Bancos dependencias y otros	0.00	0.00

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios.

Monto que se encuentra pendiente de cobro por tipo de contribución y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, así mismo se deberán considerar.

Los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuenta	2025	2024
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	**59,370,026.23**	**44,988,321.44**
Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo	269,448.85	269,595.37
Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo	58,396,295.11	44,554,443.80
Deudores Por Anticipos De Tesorería A Corto Plazo	164,282.27	164,282.27
Derechos A Recibir Bienes O Servicios	**0.00**	**16.10**
Anticipo A Contratistas Por Obras Públicas A Corto Plazo	0.00	16.10

Inventarios (no se cuenta con inventarios)

Son los bienes disponibles para su transformación.

Cuenta	2025	2024
Inventarios	**0.00**	**0.00**
Inventarios	0.00	0.00

Almacén

Se informará acerca del método de evaluación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Cuenta	2025	2024
Almacenes	**16,796.80**	**16,796.80**

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Inversiones Financieras

(no contamos con inversiones Financieras)

De la cuenta de Fideicomisos, mandatos, y contratos análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Se informará los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo.

Cuenta	2025	2024
Inversiones Financieras	**0.00**	**0.00**
Inversiones Financieras	0.00	0.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos.

Se informará de manera agrupada por cuenta los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza amortización del ejercicio.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	**308,811,413.25**	**260,620,044.05**
Terrenos	10,000,000.00	10,000,000.00
Edificios No Habitacionales	12,283,693.84	12,283,693.84
Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público	163,481,526.38	115,290,157.18
Construcciones En Proceso En Bienes Propios	39,002,554.09	39,002,554.09
Otros Bienes Inmuebles	84,043,638.94	84,043,638.94
Bienes Muebles	**96,071,067.78**	**94,879,180.41**
Mobiliario Y Equipo De Administración	9,310,020.65	8,840,994.44
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	2,856,511.65	2,844,726.05
Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	228,014.28	216,715.88
Vehículos Y Equipo De Transporte	69,157,915.19	68,506,915.19
Equipo De Defensa Y Seguridad	1,019,911.70	1,019,911.70
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	10,489,078.68	10,440,301.52
Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos	2,995,670.63	2,995,670.63
Activos Biológicos	13,945.00	13,945.00
Activos Intangibles	**1,211,529.96**	**1,211,529.96**
Software	584,730.00	584,730.00
Licencias	626,799.96	626,799.96
Depreciaciones, Deterioros y Amortización de los bienes	**0.00**	**0.00**
Activos Diferidos	**1,402,865.25**	**493,554.17**
Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos	1,402,865.25	493,554.17

Estimaciones y deterioros

(No se generan estimaciones ni deterioros.)

Cuenta	2025	2024
Estimaciones por Perdidas o Deterioros de activos no circulantes	**0.00**	**0.00**
Estimaciones y Deterioros	0.00	0.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Otros activos (no contamos con otros activos)

Se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuenta	2025	2024
Otros activos circulantes	**0.00**	**0.00**

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90,180, menor o igual a 365 días y mayor a 365.

Así mismo se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos del municipio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	2025	2024
Cuentas y Documentos por Pagar	**334,984,102.43**	**314,818,419.34**
Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	60,662,245.67	57,799,895.31
Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	20,033,565.41	23,126,464.46
Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo	7,548,495.19	7,674,084.15
Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo	352,610.16	373,290.16
Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo	162,581,275.59	142,204,137.09
Devoluciones De La Ley De Ingreso Por Pagar A Corto Plazo	(8,438.61)	(8,438.61)
Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	83,814,349.02	83,648,986.78
Porción A Corto Plazo de la Deuda Publica a corto Plazo	**9,480,796.41**	**5,222,119.71**
Porción A corto Plazo de la Deuda pública Interna	9,480,796.41	5,222,119.71

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se informará de manera agrupada los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que le afecten o pudieran afectarle financieramente.

Cuenta	2025	2024
Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía y/o administración	**2,796,237.76**	**2,728,469.51**
Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía	2,796,237.76	2,728,469.51

Pasivos Diferidos (no **se cuenta con pasivos diferidos**)

Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Cuenta	2025	2024
Pasivos Diferidos	**0.00**	**0.00**
Pasivos Diferidos	0.00	0.00

Provisiones (no se cuenta con Provisiones)

Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Cuenta	2025	2024
Provisiones	**0.00**	**0.00**
Provisiones a corto plazo	0.00	0.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Otros Pasivos

De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

CUENTA	2025	2024
Otros Pasivos no Circulantes a Corto Plazo	**2,255,700.84**	**2,255,700.84**
Otros pasivos no circulantes a Corto Plazo	2,255,700.84	2,255,700.84

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DEL 1 DE DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2025

Descripción	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Gen. Ejer. Ant.	Hacienda Pública/ Patrimonio Gen. Ejer.	Excesos o Insf. en la actualiz. De la Hacienda Publica/ patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2024	**53,330,200.45**				**53,330,200.45**
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	53,330,200.45				53,330,200.45
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024		**-9,954,934.63**	**23,566,250.71**		**13,611,316.08**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/DesAhorro)			23,566,250.71		23,566,250.71
Resultados de Ejercicios Anteriores		-9,354,227.09			-9,354,227.09
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-600,707.54			-600,707.54
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2024				**0.00**	**0.00**
Resultados por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2024	**53,330,200.45**	**-9,954,934.63**	**23,566,250.71**	**0.00**	**66,941,516.53**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2025	**0.00**				**0.00**
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2025		**23,566,250.71**	**29,121,388.95**		**52,867,639.66**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			52,687,639.66		52,687,639.66
Resultados de Ejercicios Anteriores		23,566,250.71	-23,566,250.71		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2025				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2025	**53,330,200.45**	**13,611,316.08**	**52,687,639.66**	**0.00**	**119,629,156.19**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Presentar el análisis de las cifras del análisis de periodo actual y periodo anterior del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalente.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2025**	**2024**
Efectivo	13,500.00	13,500.00
Bancos/Tesorería	41,801,271.94	48,197,538.04
Bancos/dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Especifica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	600,006.00	600,006.00
Otros efectivos y equivalentes	190,400.06	181,193.66
Total	**42,605,178.00**	**48,992,237.70**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, **respecto al apartado de aplicación.**

Donde se informará de los conceptos de inmuebles de infraestructura y construcciones en proceso, bienes inmuebles y otras inversiones del ejercicio actual y ejercicio anterior.

Adquisición de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas

Adquisición de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas		
Concepto	**2025**	**2024**
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	**0.00**	**5,800,737.77**
Terrenos	0.00	0.00
Edificios No Habitacionales	0.00	0.00
Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones En Proceso En Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	**83,103.41**	**757,554.14**
Mobiliario Y Equipo De Administración	71,805.01	0.00
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	0.00	0.00
Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	11,298.40	0.00
Vehículos Y Equipo De Transporte	0.00	0.00
Equipo De Defensa Y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras inversiones	**23,566,250.71**	**2,782,587.83**
Total	**23,649,354.12**	**9,341,149.74**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de operación y los Saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Conciliación Flujos de Efectivos Neto		
Concepto	**2025**	**2024**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**52,687,639.66**	**58,668,951.59**
Movimientos de partidas o (rubros) que no afectan el efectivo	**0.00**	**0.00**
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuenta por cobrar	0.00	0.00
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**52,687,639.66**	**58,668,951.59**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables y sus modificaciones.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Reglas de Conciliación para ambos formatos:

La conciliación entre ingresos Presupuestarios y Contables deberá basarse en la integración de las cifras reportadas en el Estado Analítico de Ingresos en la columna de devengado y en el estado de actividades del periodo que corresponda.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables

MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COL. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS INGRESOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2025 (CIFRAS EN PESOS)	
Concepto	**Total**
1.- Total de Ingreso Presupuestario	**174,497,529.55**
2. Más Ingresos Presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos capital	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**174,497,529.55**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Para la conciliación entre los egresos Presupuestarios y gastos contables se deberá considerar la integración de las cifras reportadas en el Estado de

Actividades y el Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, Clasificación por Objeto del Gasto.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COL. Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 (Cifras en Pesos)	
CONCEPTO	**Total**
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**127,942,579.78**
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**6,132,689.89**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	*0.00*
2.2 Materias y Suministros	*0.00*
2.3 Mobiliario y equipo de administración	*71,805.01*
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	*0.00*
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	*11,298.40*
2.6 Vehículos y equipo de transporte	*0.00*
2.7 Equipo de defensa y seguridad	*0.0*
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	*0.00*
2.9 Activos biológicos	*0.00*
2.10 Bienes inmuebles	*0.00*
2.11 Activos intangibles	*0.00*
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	*0.00*
2.13 Obra pública en bienes propios	*0.00*
2.14 Acciones y participaciones de capital	*0.00*
2.15 Compra de títulos y valores	*0.00*
2.16 Concesión de Préstamo	*0.00*
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	*0.00*
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	*0.00*
2.19 Amortización de la deuda pública	*6,049,586.48*
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	*0*
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	*0.00*
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**0.00**
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizacione	*0.00*
3.2 Provisiones	*0.00*
3.3 Disminución de inventarios	*0.00*
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obso	*0.00*
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	*0.00*
3.6 Otros Gastos	*0.00*
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	*0.00*
4.- TOTAL DE GASTO CONTABLE	**121,809,889.89**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán Información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativo, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contable

Concepto	Cantidad
Valores	0.00
Emisión de obligaciones	0.00
Avales y Garantías	0.00
Juicios	0.00
Inversiones mediante proyectos para prestación de servicios	0.00
Bienes concesionados o en comodato	0.00

Se informará lo siguiente.

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcción por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contable señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Juicio

Denominación del pasivo contingente	Cantidad	Concepto	Monto
Juicios	**35**	**Demandas Laborales, Administrativas y fiscales**	**27,121,822.84**

Cuenta de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos

Cuentas de Egresos

En las Cuentas de Orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestal de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS INGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**Cantidad**
Ley de Ingresos Estimada	670,116,724.18
Ley de Ingresos Por Ejecutar	495,619,194.63
Modificaciones a Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	174,497,529.55

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**Cantidad**
Presupuesto De Egresos Aprobado	670,116,724.18
Presupuesto De Egresos Por Ejercer	542,003,367.30
Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto De Egresos Comprometido	170,777.10
Presupuesto De Egresos Devengado	321,926.19
Presupuesto De Egresos Ejercido	11,583,292.27
Presupuesto De Egresos Pagado	116,037,361.32

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE

TESORERA MUNICIPAL

LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTABILIDAD

C.P. MARIBEL RUIZ AMEZCUA